AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2026 sobre contratación, como personal laboral fijo, de Monitora-Informadora-Guía Turística. (2026081891)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público la contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Logrosán, con fecha de 3 de noviembre de 2026, como Monitora-Informadora-Guía Turística, a la siguiente persona:

— D.ª Ana Victoria Najarro Pastor, con DNI número ***1336**.

Perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Logrosán, 3 de noviembre de 2026. El Alcalde, JULIO A. ROLDÁN MASA.

• • •